

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA N°01-2025-CS2406A00942: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°94-2024-ESSALUD-RPA-2

En La Victoria, a los 12.05.2025, a las 10:30 horas, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial de la Red Prestacional Almenara, sito en Av. Grau N°800, sexto piso B, distrito de La Victoria, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N° 94-2024-ESSALUD-RPA-2, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PISOS Y PAREDES DEL LABORATORIO DE TUBERCULOSIS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS MOLECULARES DEL SERVICIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HNGAI.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	FELIX GOTHARDO GUILLEN CASTRO	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Primer Miembro	LESLIE DEL PILAR CHAUCA TRAUCO	Titular	X	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones
		Suplente			
Segundo Miembro	HUGO EFRAIN GUTIERREZ CASAVILCA	Titular	X	Dependencia:	Área usuaria
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adversencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20462793791	FRESENIUS MEDICAL CARE DEL PERU S.A.	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20462793791	
2	Proveedor con RUC	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	24/02/2025	Válido		24/02/2025	20504312403	
3	Proveedor con RUC	20609870355	PHARMA INTERNATIONAL S.A.C.	25/02/2025	Válido		25/02/2025	20609870355	

En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20504312403	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	25/03/2025	17:55:33	20504312403	25/03/2025	17:56:53	Enviado	Valido		

De las Bases:

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

El comité de selección procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que se detalla a continuación:

- **NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU;** se solicita documentos para la admisión de la oferta en ese sentido, de revisado la oferta se detalla lo siguiente:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En la sexta viñeta, del del bien (ítem 1), del literal e), del numeral 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, del CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, solicita lo siguiente:

"Copia simple de la Ficha de Resumen para la acreditación de las Especificaciones Técnicas de Essalud (Formato N° 02). Conforme con lo dispuesto en el inciso g), del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección."

Por lo que, en las bases integradas solicita el cumplimiento de las especificaciones técnicas, según las bases integradas, como se detalla a continuación:

COMPOSICION DEL PRODUCTO:
Ácido Peracético : $\geq 3.5\%$
Peroxido de hidrógeno : 25 a 35%
Ácido acético : $> 2.5\%$

La oferta indica lo siguiente:

COMPOSICION
Formula Para Volumen neto de 10 Litros
Ingredientes activos
Peroxido de hidrogeno: 21% w/v
Acido peracetico: 4% w/v
Ingredientes inertes: 75% w/v
Total: 100%

De revisado, la oferta se puede apreciar que la empresa oferta PEROXIDO DE HIDROGENO: 21% XIV, y las características del bien detallada en las bases integradas requiere PEROXIDO DE HIDROGENO: 25 A 35 %, por lo que, no cumpliría con las especificaciones técnicas solicitadas.

En ese sentido, se declara como **NO ADMITIDA**.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, el cual se detalla en los Cuadro N°01 de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro", que forma parte de la presente Acta, por lo que, al no existir ninguna oferta válida, este comité declara **DESIERTO**, el presente proceso de selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 11:20 horas.



FELIX GOTHARDO GUILLEN CASTRO
Presidente



LESLIE DEL PILAR CHAUCA TRAUCO
Primer Miembro



HUGO EFRAIN GUTIERREZ CASAVILCA
Segundo Miembro

CUADRO N° 01		
AS-SM-94-2024-ESSALUD-RPA-2		
ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO ESPECIALIZADO - SOLUCION DESINFECTANTE DE ACIDO PERACETICO, PEROXIDO DE HIDROGENO, ACIDO ACETICO PARA EL SERVICIO DE NEFROLOGIA DEL HNGAI - ESSALUD		
ADMISIBILIDAD DE OFERTAS		
DOCUMENTOS DE ADMISIBILIDAD	POSTOR N°1	
	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	
	CUMPLE SI/NO	
a)	Declaracion jurada de datos del postor (anexo N° 01)	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI
	En caso de persona natural, copia de documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriba la promesa de consorcio según corresponda.	
c)	Declaracion Jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del Reglamento. (anexo N° 02)	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	SI
e)	Documentación adicional que el postor para acreditar:	SI
	• Del postor; - Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (CBPA) Conforme con lo dispuesto en el inciso b) del numeral 8, del Capítulo III de la presente sección.	SI
	Copia simple de la Carta de Compromiso de Canje y/o reposición por Defectos o vicios Ocultos (Formato N°3). Conforme con lo dispuesto en el inciso h), del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI
	• Del bien (item 1); - Copia simple del Registro Sanitario ó Certificado de Registro Sanitario Conforme con lo dispuesto en el inciso a) del numeral 8, del Capítulo III de la presente sección.	SI
	Copia simple del Certificado de Buena Práctica de Manufactura (CBPM Conforme con lo dispuesto en el inciso c) del numeral 8, del Capítulo III de la presente sección.	SI
	Copia simple del Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). Conforme con lo dispuesto en el inciso d), del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI
	Copia simple del Certificado de Análisis del Producto terminado (Protocolo de Análisis). Conforme con lo dispuesto en el inciso e), del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI
	Copia simple de la Carta de Presentación del Producto y vigencia (Formato N°1). Conforme con lo dispuesto en el inciso f), del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI
	Copia simple de la Ficha de Resumen para la acreditación de las Especificaciones Técnicas de Essalud (Formato N° 02). Conforme con lo dispuesto en el inciso g), del numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	NO
	f)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N°4)
g)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante comun, domicilio comun y las obligaciones a la que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio asi como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE
h)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI
	El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	
ESTADO ADMITIDA Y/O NO ADMITIDA		NO ADMITIDA

